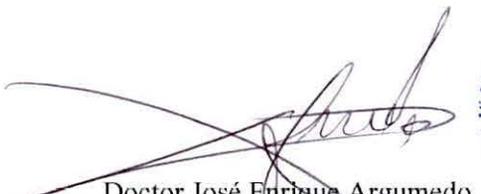


ACUERDO No. 131-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: Adquisiciones y Contrataciones. Punto número cinco punto dos: Segundo proceso de Licitación Pública No. LP-05/2014-CNR-BCIE “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GEODÉSICOS DE MEDICIÓN PARA TRABAJOS EN TIERRA Y AGUA PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”; de la sesión ordinaria número trece, celebrada a las siete horas y treinta minutos del día veintisiete de mayo de dos mil catorce; punto informado por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-, licenciado José Oscar Sanabria Ramírez; y con base en lo dispuesto por los artículos 24 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes y Servicios Relacionados y Servicios de Consultoría con Recursos del Banco Centroamericano de Integración Económica; y 18, 20, 43, 59 y 64 Bis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública –LACAP-,

ACUERDA: I) autorizar a la Dirección Ejecutiva para que efectúe el segundo proceso de Licitación Pública No. LP-05/2014-CNR-BCIE “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GEODÉSICOS DE MEDICIÓN PARA TRABAJOS EN TIERRA Y AGUA PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”; **II)** aprobar: a) las Bases de dicha Licitación e instruir a la Administración las haga del conocimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, previo a la publicación y venta de las mismas; y b) la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la forma siguiente: ingenieros Carlos Enrique Figueroa, de la Unidad Solicitante; Ronald Jeovanny Contreras Peraza, Wilfredo Amaya Zelaya y Luis Edgardo Hernández Rodezno, Expertos en la Materia; licenciados Jaime Antonio Figueroa Alfaro, Analista Financiero; y María Amparo Flores Flores, Analista Legal; y señora Nilsa Marlene Pérez Portillo, Técnico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional –UACI-; y **III)** delegar al Director Ejecutivo la atribución de sustituir, cuando fuere necesario, a cualquier miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas, efectuando la designación correspondiente e informando al Consejo Directivo. San Salvador, veintisiete de mayo de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*rmcmz

